

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : GADLP/SEDCAM/UAI/INF-05/2026

Correspondiente a : Relevamiento Relevamiento de Información Específica de los procesos de contratación menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025, del Servicio Departamental de Caminos La Paz.

Ejecutada en cumplimiento : En cumplimiento al Instructivo GADLP/SEDCAM/DIR/INS-075/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, emitida por la Dirección Técnica del Servicio Departamental de Caminos La Paz a través del cual, instruye “...proceder con la Auditoria de Cumplimiento de los procesos de contratación, menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025 del Servicio Departamental de Caminos La Paz, en tiempo prudente...”, así como también al Memorándum GADLP/SEDCAM/UAI/M-N° 07/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025 y al Memorándum GADLP/SEDCAM/UAI/M-N° 06/2026 de fecha 18 febrero de 2026, el cual instruye efectuar el “...*Relevamiento de Información Específica de los procesos de contratación, menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025 del Servicio Departamental de Caminos La Paz...*”.

Conforme a los párrafos precedentes, se realizó el “Relevamiento de Información Específica de los procesos de contratación menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025, del Servicio Departamental de Caminos La Paz”.

Objetivo del Informe : El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica está orientado a obtener y evaluar la información y documentación, con el propósito de establecer la condición de auditabilidad de los “Procesos de contratación menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025, del Servicio Departamental de Caminos La Paz”, así como el cumplimiento del marco legal que regula los procedimientos desarrollados y otros aspectos que nos permitan tener una apreciación preliminar sobre la existencia de información y documentación necesario que respalde dichos procesos.

Objeto del Informe : El objeto del relevamiento de información específico lo constituyen la documentación administrativa, financiera e información relacionada a los procesos de contratación menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025, del Servicio Departamental de Caminos La Paz.

CONCLUSIÓN: En consideración a lo expuesto en el acápite 2.4 y el acápite **III RESULTADO DEL RELEVAMIENTO INFORMACION ESPECIFICA**, así como la evaluación de información y documentación proporcionada por las dependencias correspondientes, se concluye que no amerita practicar una Auditoria de Cumplimiento, toda vez que los procesos de contratación menores, directas y ANPES; gestión 2022, 2023, 2024 y 2025 del Servicio Departamental de Caminos La Paz, se encuentran con la documentación, registros e información que respaldan los mismos, en relación al cumplimiento de las normas legales, se establece que las mismas fueron cumplidas, sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, cuatro (4) deficiencias que no

afectan el objetivo de la entidad, misma que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente, estos hallazgos serán reportados en el Informe de Control Interno, para su seguimiento correspondiente.

La Paz, 10 de abril de 2026

MHC
C.c. Archivo UAI